

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**



“LUIS F. AGURTO OLAYA”

LA HUACA – PAITA

CREADO CON R.M. N° 0116 – 1995 -ED

REVALIDADO R.D. N° 083 - 2005-ED

**PLAN ANUAL
DE TRABAJO
(PAT)**

2026

VERSION 1.4

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo se constituye en un medio de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad exigibles para el procedimiento de Licenciamiento, de acuerdo a la Norma Técnica que el MINEDU emita. En ese sentido, el Plan Anual de Trabajo debe desarrollar como mínimo lo siguiente: las experiencias formativas en situación real de trabajo; consejería; investigación e innovación; seguimiento del egresado; atracción del talento, permanencia y culminación de estudiantes; mantenimiento de infraestructura, y gestión de riesgos y seguridad.

Teniendo en cuenta que la planificación es un proceso que implica el análisis de la problemática que aqueja a la institución con el propósito de proponer y encontrar soluciones acordes con la realidad económica y social de modo que le permita ir encontrando su consolidación. Por esta razón, el presente Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis F. Agurto Olaya” La Huaca – Paita, la cual goza de un historial educativo y un generoso prestigio ganado a lo largo de los 35 años de vida institucional, ha sido elaborado enmarcado en la política educativa actual; con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, y a la vez su puesta en ejecución a través de los planes de trabajo anual de cada uno de los docentes, es que hemos diseñado el presente Plan de Trabajo Anual **2026**; por lo tanto responde a las necesidades generadas en la problemática institucional la misma que es expuesta por programas y cuyo diagnóstico ha permitido plantear un conjunto de objetivos y metas que se busca lograr a través de actividades que se detallan más adelante. Es evidente que el presente Plan Anual de Trabajo, es un instrumento técnico que permitirá mejorar el servicio educativo, o por lo menos mantenerlo, así como prever el desarrollo de la institución; sin embargo, el logro de los objetivos y metas sólo será posible en la medida que cada componente institucional, así como las instituciones comprometidas en el proceso del desarrollo educativo, cumplan con su rol correspondiente. Por ello, el Plan Anual de Trabajo constituye el instrumento guía e indispensable de la organización, ejecución, control y evaluación de la gestión institucional en el presente año.

Este documento representa un proceso mediante el cual quienes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro.

Este plan se formuló y elaboró de manera participativa entre las Jefaturas de: Unidad Académica, Bienestar y Empleabilidad, Administración y Coordinación del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias y Enfermería Técnica, tomándose en cuenta las actividades y/o propuestas presentadas por todos los involucrados en sus planes de trabajo personales; el mismo que deberá contar con la aprobación del director general mediante resolución; de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión, los objetivos institucionales y nuestro lema **“FORMANDO PROFESIONALES TECNICOS EMPRENDEDORES, RUMBO AL LICENCIAMIENTO.”**

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

I. DATOS GENERALES DEL INSTITUTO

1.1 DENOMINACIÓN	: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LUIS F. AGURTO OLAYA" – LA HUACA - PAITA
1.2 DOCUMENTOS DE CREACIÓN	: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0116_1995-ED RESOLUCION DE REVALIDACION N° 083_2005-ED
1.3 DIRECCIÓN	: CALLE UGARTE S/N – LA HUACA
1.4 DEPENDENCIA	: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PIURA
1.5 CÓDIGO MODULAR	: 1180686
1.6 CÓDIGO DE LOCAL	: 434729
1.7 PROGRAMAS DE ESTUDIO	: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ENFERMERIA TECNICA CONSTRUCCION CIVIL
1.8 TURNO	: DIURNO
1.9 TELEFONOS	: 994251744 - 904210410
1.10 PORTAL WEB	: https://iestplfao.edu.pe
1.11 CORREO INSTITUCIONAL	: institutoluisfelipeagurtoolaya@gmail.com
1.12 DIRECTOR GENERAL	: Mg. FRANCISCO ZAPATA CARRASCO
1.13 PERIODO DE PAT	: ENERO – DICIEMBRE DEL 2026

II. MARCO NORMATIVO – BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- D. L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N° 016-2004-Ed-Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación (TUPA).
- D. S. N° 033-2005-PCM, Reglamento del Código de Ética de la Función Pública.
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes”.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.D. N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N°205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".
- RM 349-2017-MINEDU. Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos”.
- Resolución Ministerial N° 409 – 2017. Modelo de Servicio Educación Superior Tecnológico de Excelencia.
- Resolución Viceministerial N° 020 – 2019 – MINEDU. Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública.
- Resolución Viceministerial N°087-2020-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del servicio en los centros de educación técnico- productivo e institutos y escuelas de Educación Superior, en la emergencia sanitaria por Covid-19” y la norma técnica denominada “Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico – productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19”.
- Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212 y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED; DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512.
- Resolución Viceministerial N.°049-2022-MINEDU; Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018- MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU.
- R.V.M. N° 103-2022-MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

III. MISION y VISION INSTITUCION

“MISIÓN”

Somos una institución que forma profesionales técnicos emprendedores, innovadores y competitivos; con valores integrales, contribuyendo a una cultura ambiental, aportando así al desarrollo local, regional y nacional.

“VISIÓN”

Ser una institución licenciada y líder al año 2030, en la formación de profesionales técnicos emprendedores, innovadores y competitivos en el sector productivo, con valores integrales, contribuyendo a una cultura ambiental, aportando así al desarrollo local, regional y nacional.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

- **ÉTICA:** es la construcción moral que orienta las actitudes y los comportamientos de los involucrados para el logro de objetivos. todo ello desde la doble vertiente del reconocimiento del ser humano en su totalidad y el respeto de los valores sociales.
- **SOLIDARIDAD:** se refiere al sentimiento y la actitud de unidad basada en metas o intereses comunes; es un término que refiere a ayudar sin recibir nada a cambio con la aplicación de lo que se considera bueno. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.
- **LA CULTURA EMPRENDEDORA:** es el conjunto de cualidades, conocimientos y habilidades necesarias que posee una persona, para gestionar un proyecto concreto o su rumbo profesional.
- **EQUIDAD:** Justicia natural que se caracteriza por la imparcialidad a la hora de reconocer el derecho de cada uno.
- **RESPONSABILIDAD:** Toma decisiones de forma consciente asumiendo las consecuencias que se deriven de ellas.
- **EMPATÍA:** Capacidad de comprender los sentimientos y emociones de otra persona, e intentar experimentar de forma objetiva y racional lo que está sintiendo.

V. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Análisis situacional del IESTP LUIS F. AGURTO OLAYA- LA HUACA a través de la metodología FODA

N°	DIMENSIONES	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	GESTION INSTITUCIONAL	1. Contamos con documentos de gestión que se actualizan según disposiciones y/o normativa vigente*Organigrama institucional actualizado. 2. Se realizan actividades de proyección social a favor del desarrollo de la comunidad, trabajando en coordinación con la Municipalidad del distrito de la Huaca, despertando el interés sostenible para el emprendimiento y desarrollo. 3. Una pagina web institucional y redes sociales que permite promover la difusión de actividades, capacitaciones y promoción de la institución de todas las actividades. 4. Contamos con la plataforma REGISTRA, CONECTA Y TITULA del MINEDU, el cual se actualiza de manera permanente.	1. Falta de personal Administrativo (secretaria para dirección y mesa de partes) y servicio Limpieza solo 01 personal /guardianía no hay 2. Necesidad de adquirir computadoras para las salas de gestores para la realización de sus actividades.	1. Posibilidad de acceder a financiamiento público y privado para mejorar infraestructura. 2. Existencias de tecnologías digitales en la enseñanza y gestión institucional.	1. Creciente competencia que genera menor demanda de postulación, debido a la existencia de institutos y universidades privadas que ofrecen estudios similares a los programas que se ofertan. 2. Asignación estatal escasa de recursos económicos que impiden la implementación del servicio educativo de calidad. 3. Los cambios climáticos provocan daños en la infraestructura, generando mayor necesidad de recursos económicos. 4. Bajo nivel económico de los alumnos, impiden la captación de recursos que permitan utilizarlos en la implementación de infraestructura y material educativo.

N°	DIMENSIONES	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
2	GESTION ACADEMICA	1. Contamos con planes de estudios actualizados en los diferentes programas de estudios, según directivas del MINEDU. 2. Contamos con el mayor porcentaje del personal docente con el perfil idóneo en cada programa de estudios. 3. Cada programa de estudios cuenta con una programación curricular flexible y actualizada, enfocada en una formación integral. 4. Se cuenta con un plan de EFSRT	1. La limitada cantidad de convenios dificulta la realización de las EFSRT, restringiendo las oportunidades de formación práctica para los estudiantes. 2. Algunos docentes carecen de las habilidades pedagógicas necesarias para facilitar el aprendizaje de manera efectiva y adaptarse a las necesidades de sus estudiantes. 3. Algunos docentes no cumplen con el perfil del programa de estudios.	1. El MINEDU otorga flexibilidad para contextualizar la malla curricular. 2. La presencia de instituciones como el MINEDU y otras facilita la capacitación del personal docente y estudiantes, promoviendo la adquisición de conocimientos en enseñanza-aprendizaje, TICs y otras áreas claves. 3. Acompañamiento oportuno de profesionales del MINEDU para la elaboración y mejora de instrumentos de gestión académica. 4. Presencia de instituciones y empresas en la región que posibilitan la formalización de convenios y optimizan la realización de las EFSRT.	1. Postulantes presentan bajo nivel académico. 2. Limitado interés de las instituciones y empresas para firmar convenios 3. Vulnerabilidad ante el cambio climático y el peligro de desastres naturales. 4. Los bajos niveles de empleo en el país provoca a los jóvenes a abandonar sus estudios.

N°	DIMENSIONES	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	1. Se cuenta con una infraestructura en estado regular que permite brindar el servicio educativo 2. Se cuenta con un plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. 3. Se cuenta con un ambiente de tópicos para casos de emergencia. 4. El IESTP. cuenta con los servicios básicos de: agua y desagüe, luz, e internet. 5. Se cuenta con algunas áreas verdes para recreación estudiantil.	1. Equipos e insumos obsoletos y desactualizados, que dificultan brindar un adecuado servicio educativo. 2. Se carece con ambientes como: Implementación de Módulos amplios de Enfermería Técnica 3. Se carece de ambientes necesarios (sala Zoom, Comedor, residencia estudiantil, bienestar del estudiante, psicológico 4. Inexistencia de rampas de acceso. 5. Limitado mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos. 6. Falta de Presupuesto para Personal de Guardianía y Mantenimiento.	1. Existencia de económica que brinda el estado para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento educativo. 2. El MINEDU mediante PMESUT da oportunidades a las instituciones de educación superior para ser favorecidos en el acondicionamiento de ambientes de aprendizaje, equipamiento y materiales educativos.	1. Riesgo de la institución por Fenómenos y desastres Naturales. 2. Falta de mantenimiento de las vías de acceso y evacuación fluvial por parte del Gobierno Local

N°	DIMENSIONES	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
4	EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	1. Pertenecemos al acceso Bolsa de Trabajo con Inteligencia Artificial del MTPE. 2. Contamos con la plataforma CONECTA para el seguimiento de egresados. 3. Se cuenta con acceso al sistema TITULA del MINEDU. 4. Contamos con bolsa de trabajo para nuestros estudiantes y egresados, difundido en los diferentes medios digitales. 5. Acceso a los servicios de empleabilidad por parte del MTPE. 6. Capacitación a través de las diferentes plataformas.	1. Escaso desarrollo de acciones de intermediación e inserción laboral para beneficiar a estudiantes y egresados por el limitado número de empresas e instituciones en la localidad. 2. No contamos con personal con plaza presupuestada para la atención del servicio de psicología. 3. Limitados vínculos con los egresados, por situación económica, se encuentran trabajando.	1. Existen empresas e instituciones para celebrar convenios y acuerdos estratégicos del ámbito regional que faciliten la inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados, fortaleciendo su empleabilidad y desarrollo profesional. 2. Oferta de cursos y capacitaciones de formación continua en diversas modalidades, ofrecidas por instituciones públicas y privadas del sector productivo.	1. Limitada oferta laboral en la región que dificulta la inserción de egresados en empleos acordes a su formación profesional. 2. Falta de articulación con empresas y sectores productivos locales, lo que restringe las oportunidades de pasantías, prácticas y empleo formal. 3. Baja participación de egresados en las estrategias de seguimiento y capacitación, lo que limita la efectividad de los programas implementados.

VI. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS GENERAL DEL PAT

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS
GESTION INSTITUCIONAL	OE1: Consolidar y conseguir el liderazgo territorial y la conexión con la gestión institucional, a fin de fortalecer la educación técnica en el sector de producción.	OE1.1: Actualizar e implementar los distintos documentos de gestión para la misión, visión y propósitos estratégicos según el avance constante que promueve la institución. OE1.2: Administrar alianzas estratégicas con el sector de producción, con entidades gubernamentales como programas para que la institucional tenga un desarrollo sostenible. OE1.3: Mantener un contacto constante con organizaciones estatales en beneficio de la institución, para alcanzar la misión y visión. OE1.4: Crear y llevar a cabo tácticas para sensibilizar y difundir la oferta de formación, por medio de canales virtuales y/o físicos, con el propósito de aumentar el interés y la comprensión de la población objetivo.

GESTIÓN ACADÉMICA	OE2: Ofrecer una propuesta educativa flexible, respaldada por docentes de excelencia, que forme profesionales altamente competitivos, promoviendo la sostenibilidad y el vínculo permanente con el sector productivo.	OE2.1: Generar una evaluación continua de los miembros de la institución para mejorar su desempeño laboral. OE2.2: Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento. OE2.3: Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional. OE2.4: Mantener al personal docente del IES actualizado y capacitado, para fortalecer sus competencias de acuerdo con la carga lectiva. OE2.5: Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución, cumpliendo con las exigencias académicas, innovaciones tecnológicas y naturaleza de cada módulo formativo de los programas de estudios del IES.
INFRAESTRUCTURA , EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	OE3: Actualizar y optimizar de manera progresiva la infraestructura, el equipamiento y los recursos institucionales, asegurando condiciones adecuadas, seguras y accesibles para la prestación del servicio educativo, con criterios de equidad, inclusión, eficiencia y transparencia en la gestión	OE3.1: Gestionar el fortalecimiento y la ampliación del equipamiento y los recursos de los ambientes de aprendizaje, en concordancia con los avances tecnológicos, para garantizar una educación de calidad. OE3.1: Gestionar financiamiento público y privado para la modernización y ampliación de la infraestructura educativa. OE3.2: Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición, modernización y actualización permanente del equipamiento, en función de las demandas académicas y del sector productivo, con el propósito de elevar la calidad y pertinencia del servicio formativo OE3.3: Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura. OE3.5: Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios patio, comedor.

EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	OE4: Fomentar el empleo y la iniciativa empresarial mediante estrategias de inserción laboral y emprendimiento, así como el seguimiento sistemático de los graduados, a fin de facilitar su integración efectiva en el mercado de trabajo, promover su desarrollo y crecimiento profesional, y fortalecer una actuación ética y socialmente responsable	OE4.1: Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados. OE4.2: Desarrollar programas de formación continua alineados a las demandas del sector productivo y las nuevas tendencias laborales. OE4.3: Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto. OE4.4: Realizar un seguimiento de los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo su inserción laboral.
---	---	--

6.2 OBJETIVOS DEL PAT VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT 2026
OE1: Consolidar y conseguir el liderazgo territorial y la conexión con la gestión institucional, a fin de fortalecer la educación técnica en el sector de producción.	OE1.1: Actualizar e implementar los distintos documentos de gestión para la misión, visión y propósitos estratégicos según el avance constante que promueve la institución. OE1.2: Administrar alianzas estratégicas con el sector de producción, con entidades gubernamentales como programas para que la institucional tenga un desarrollo sostenible. OE1.3: Mantener un contacto constante con organizaciones estatales en beneficio de la institución, para alcanzar la misión y visión. OE1.4: Crear y llevar a cabo tácticas para sensibilizar y difundir la oferta de formación, por medio de canales virtuales y/o físicos, con el propósito de aumentar el interés y la comprensión de la población objetivo.	1. Actualizar los documentos de gestión y otros documentos propuestos 2. Establecer la estructura organizacional de acuerdo al MPP 3. Firma de convenios con instituciones públicas y privadas que conlleven al desarrollo sostenible de la institución. 4. Desarrollar actividades de integración institucionales como campañas de difusión y orientación vocacional en comunidades y medios digitales, que permitan dar a conocer la propuesta educativa del y motivar el interés de nuevos estudiantes para el proceso de admisión.
OE2: Ofrecer una propuesta educativa flexible, respaldada por docentes de excelencia, que forme profesionales altamente competitivos, promoviendo la sostenibilidad y el vínculo permanente con el sector productivo	OE2.1: Generar una evaluación continua de los miembros de la institución para mejorar su desempeño laboral. OE2.2: Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento. OE2.3: Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje Y gestión institucional OE2.4: Mantener al personal docente del IES actualizado y capacitado, para fortalecer sus competencias de acuerdo con la carga lectiva.	1. Implementar y ejecutar un plan de Monitoreo y acompañamiento pedagógico; con el fin de fortalecer su desempeño laboral. 2. Gestionar el incremento de convenios con instituciones públicas y privadas para promover Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT). 3. Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional, con herramientas tecnológicas. 4. Implementar un Plan de Formación Continua, con el fin de fortalecer el desempeño del docente: charlas, Talleres, Pasantías, Cursos virtuales, Etc.

OE3: Actualizar y optimizar de manera progresiva la infraestructura, el equipamiento y los recursos institucionales, asegurando condiciones adecuadas, seguras y accesibles para la prestación del servicio educativo, con criterios de equidad, inclusión, eficiencia y transparencia en la gestión	OE3.1: Gestionar el fortalecimiento y la ampliación del equipamiento y los recursos de los ambientes de aprendizaje, en concordancia con los avances tecnológicos, para garantizar una educación de calidad. OE3.2: Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición, modernización y actualización permanente del equipamiento, en función de las demandas académicas y del sector productivo, con el propósito de elevar la calidad y pertinencia del servicio formativo. OE3.3: Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura. OE3.4: Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios patio, comedor.	1. Ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura física y de soporte tecnológico para el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizaje. 2. Realizar requerimiento y alcanzar la documentación necesaria para la elaboración de los términos de referencia (TDR). 3. Gestionar y destinar los recursos presupuestales necesarios para el mantenimiento de equipos e infraestructura de acuerdo a la necesidad institucional. 4. Ejecutar acciones para la realización de proyectos para mejorar espacios como comedor, patio y ambiente psicopedagógico.
OE4: Fomentar el empleo y la iniciativa empresarial mediante estrategias de inserción laboral y emprendimiento, así como el seguimiento sistemático de los graduados, a fin de facilitar su integración efectiva en el mercado de trabajo, promover su desarrollo y crecimiento profesional, y fortalecer una actuación ética y socialmente responsable	OE4.1: Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados. OE4.2: Desarrollar programas de formación continua alineados a la demanda del sector productivo y las nuevas tendencias laborales. OE4.3: Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto. OE4.4: Realizar seguimiento a los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo la inserción laboral.	1. Establecer convenios estratégicos con instituciones del sector productivo que promuevan el emprendimiento y capacitación para los egresados. 2. Elaborar y ejecutar un plan de capacitaciones de formación continua para estudiantes y egresados considerando la demanda del sector productivo. 3. Gestionar espacios dedicados a la publicación y actualización de ofertas laborales en el portal web institucional y/o medios digitales, permitiendo a los egresados acceder a oportunidades de empleo de manera rápida y eficiente. 4. Realizar el seguimiento de los egresados para optimizar su titulación y fortalecer su inserción laboral.

6.3 Objetivos, indicadores y metas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PEI	OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	INDICADORES	METAS
OE1.1: Actualizar e implementar los distintos documentos de gestión para la misión, visión y propósitos estratégicos según el avance constante que promueve la institución	1. Actualizar los documentos de gestión y otros documentos propuestos.	Documentos de Gestión actualizados, aprobados.	Actualizar y aprobar los cuatro documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP, MPA.
OE1.2: Administrar alianzas estratégicas con el sector de producción, con entidades gubernamentales como programas para que la institucional tenga un desarrollo sostenible.	2. Establecer la estructura organizacional de acuerdo al MPP	Porcentaje de puestos formalizados y validados en la institucional con base en los requerimientos actuales de personal y crecimiento proyectado.	Formalizar y validar el 100% de los puestos actualizados en el institucional.
OE1.3: Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje Y gestión institucional	3. Ejecutar acciones relacionadas al funcionamiento continuo, con el portal web y las redes sociales institucionales, con el fin de difundir nuestras actividades.	Porcentaje de actividades institucionales difundidas a través del portal web y redes sociales del IESTP Luis F. Agurto Olaya-La Huaca	Publicar y difundir el 100% de actividades institucionales.
OE1.4: Crear y llevar a cabo tácticas para sensibilizar y difundir la oferta de formación, por medio de canales virtuales y/o físicos, con el propósito de aumentar el interés y la comprensión de la población objetivo.	4. Firma de convenios con instituciones públicas y privadas que conlleven al desarrollo sostenible de la institución.	Número de convenios orientados al fortalecimiento administrativo y de capacidades institucionales	convenios suscritos e implementados con impacto en procesos administrativos o mejora del talento humano.
OE2.1: Generar una evaluación continua de los miembros de la institución para mejorar su desempeño laboral.	1. Implementar un Plan de Formación Continua, con el fin de fortalecer el desempeño del docente: charlas, Talleres, Pasantías, Cursos virtuales, Etc.	Planes de estudios actualizados y aprobados de los dos programas de estudios de Industrias Alimentarias y Enfermería Técnica	plan actualizado y aprobado de los dos Programas

OE2.2 Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento.	2.Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje Y gestión institucional	Porcentaje de actividades del Plan de Formación Continua.	Desarrollo del 100% de las actividades de formación continua.
OE2.3: Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje Y gestión institucional	3. Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional, con herramientas tecnológicas	Número de convenios suscritos con instituciones públicas o privadas que ofrecen espacios para el desarrollo de EFSRT.	Convenios suscritos con instituciones públicas y privadas
OE2.4: Mantener al personal docente del IES actualizado y capacitado, para fortalecer sus competencias de acuerdo con la carga lectiva.	4. Desarrollar espacios formativos a través de charlas que promuevan la cultura ambiental y la sostenibilidad, fortaleciendo la conciencia ecológica y el compromiso con el entorno entre los miembros de la comunidad educativa.	Porcentaje de docentes que cargan la información completa de sus unidades didácticas en la plataforma virtual institucional	Lograr que el 100% de los docentes del IESTP Luis F, Agurto Olaya La Huaca, registren completa y puntualmente la información de sus unidades didácticas en la plataforma virtual institucional.
OE3.1: Gestionar el fortalecimiento y la ampliación del equipamiento y los recursos de los ambientes de aprendizaje, en concordancia con los avances tecnológicos, para garantizar una educación de calidad.	1. Ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura física y de soporte tecnológico para el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizajes.	Porcentaje de acciones de Gestión con el gobierno local y regional necesarios para la elaboración del estudio.	100% de las acciones con el gobierno local y regional necesarios para la elaboración del estudio.
OE3.2: Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición, modernización y actualización permanente del equipamiento, en función de las demandas académicas y del sector productivo, con el propósito	2. Realizar requerimiento y alcanzar la documentación necesaria para la elaboración del perfil de pre inversión.	Porcentaje ejecutado en la adquisición de equipamiento, insumos y materiales educativos en función al presupuesto asignado para el año fiscal.	Ejecutar al menos el 90% del presupuesto institucional asignado para la adquisición de equipamiento, insumos y materiales educativos.

de elevar la calidad y pertinencia del servicio formativo			
OE3.3: Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.	3. Gestionar y destinar los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de equipamiento, insumos y material educativo, que respondan a las necesidades identificadas en el proceso formativo anual.	Número de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas en infraestructura y equipamiento tecnológico.	Ejecutar al menos una acción integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo en la infraestructura y equipamiento.
OE3.4: Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios patio, comedor, bienestar estudiantil, etc,	4. Ejecutar acciones para la realización de proyectos para mejorar espacios como patio, comedor, bienestar estudiantil etc.	Tratar de realizar los trabajos para mejorar los servicios básicos en el instituto	
OE4.1: Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados	1.Establecer convenios estratégicos con instituciones del sector productivo que promuevan el autoempleo y capacitación para los egresados.	Número de Convenios firmados en los dos Programas	Suscribir al menos 1 convenio estratégico con instituciones del sector productivo, orientados a promover el autoempleo, la empleabilidad y la capacitación continua de los egresados del IESTP Luis F. Agurto Olaya La Huaca.
OE4.2: Desarrollar programas de formación continua alineados a las demandas del sector productivo y las nuevas tendencias laborales.	1. Realizar acciones sobre capacitaciones para estudiantes y egresados.	Número de egresados y/o estudiantes inscritos y certificados en cursos virtuales que brinda la bolsa de empleo	. Lograr que al menos mas del 50% de estudiantes y/o egresados del IESTP Luis F, Agurto Olaya La Huaca se inscriban y certifiquen en cursos virtuales gratuitos que brinda la bolsa de empleo.
OE4.3: Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.	3. Gestionar espacios dedicados a la publicación y actualización de ofertas laborales en el portal web institucional y/o medios digitales, permitiendo a los egresados acceder a oportunidades de empleo de manera rápida y eficiente.	Número de espacios digitales activos para la publicación de ofertas laborales (portal web, redes sociales, grupos institucionales).	Contar con 2 espacios digitales institucionales activos y actualizados (como el portal web, redes sociales y grupos oficiales), destinados a la difusión de ofertas laborales para egresados del IESTP Luis F. Agurto Olaya La Huaca..
OE4.4: Realizar un seguimiento de los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo su inserción laboral	4. Realizar el seguimiento de los egresados del IESTP “Luis F. Agurto Olaya” para optimizar su titulación y fortalecer su inserción laboral.	Porcentaje de egresados del año 2025-2026 registrados en el sistema conecta	Registrar en el sistema Conecta al 100% de los egresados de los años 2024 y 2025 del IESTP Luis F. Agurto Olaya La Huaca.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES (MPP), PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OE1.1 del OE1	Actualizar e implementar los distintos documentos de gestión para la misión, visión y propósitos estratégicos según el avance constante que promueve la institución.															
OPAT1	Actualizar los documentos de gestión y otros documentos propuestos															
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de acciones orientadas a la actualización, validación y difusión oportuna de los documentos de gestión e institucionales, asegurando su alineación con la normativa vigente y su adecuada socialización entre la comunidad educativa	Reunión para conformar equipos de trabajos	Director General	NRP			X								X	X	
	Aprobación con RD de los equipos de trabajo	Director General				X	X									
	Actualización de los documentos de gestión e institucionales, según normativa vigente, en caso corresponda	Jefe del área de calidad				X	X	X	X					X	X	
	Distribución de los documentos de gestión e institucionales a las unidades, áreas y servicios del IES, de acuerdo con la normativa vigente y según corresponda.	Jefe del área de administración y jefe del área de calidad							X	X						
	Difusión en el portal web institucional de los documentos de gestión e institucionales, en los casos que corresponda	Jefe del área de administración							X							
									X							

OE1.2 del OE2	Administrar alianzas estratégicas con el sector productivo, con entidades gubernamentales con programas para que la institución tenga un desarrollo sostenible.														
OPAT2	Establecer la estructura organizacional de acuerdo al MPP														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diseña e implementa convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas, privadas y del sector productivo, orientados al desarrollo de talleres, cursos de capacitación, certificaciones y prestación de servicios técnicos o productivos.	Identificar y seleccionar instituciones aliadas (públicas y privadas)	Consejo asesor	NRP			X				X					
	Elaborar y gestionar convenios de cooperación, para el desarrollo de talleres, cursos de capacitación, implementación, equipamiento e infraestructura.						X								
	Ejecutar actividades formativas y productivas, garantizando la participación de estudiantes, docentes y actores externos.						X				X				
	Difundir los resultados y casos de éxito, fortaleciendo la imagen institucional y atrayendo nuevas oportunidades de cooperación.						X				X				

OE1.3:	Mantener un contacto constante con organizaciones estatales en beneficio de la institución, para alcanzar la misión y visión.														
OPAT3	Firma de convenios con instituciones públicas y privadas que conlleven al desarrollo sostenible de la institución.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar un plan de visitas a las Instituciones públicas y/o privadas para la firma de convenios institucionales.	Elaborar una base de datos de empresas e instituciones publicas y privadas de la localidad y región.	Dirección, JUA, JUBE, Coordinadores				X	X								
	Redactar los documentos respectivos para la formalización de los convenios.						X	X							
	Coordinar reuniones con los representantes de las empresas propuestas.							X	X						
	Programar la firma de los convenios interinstitucionales.									X	X	X	X		

OE1.4 del OE1	Crear y llevar a cabo tácticas para sensibilizar y difundir la oferta de formación, por medio de canales virtuales y/o físicos, con el propósito de aumentar el interés y la comprensión de la población objetivo.														
OPAT4	Desarrollar actividades de integración institucionales como campañas de difusión y orientación vocacional en comunidades y medios digitales, que permitan dar a conocer la propuesta educativa y motivar el interés de nuevos estudiantes para el proceso de admisión.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar una estrategia de difusión digital, enfocada en fortalecer la presencia institucional en redes sociales y plataformas virtuales.	Elaborar un plan de difusión para la captación de nuevos estudiantes a través de medios virtuales y físicos.	JUA, JUBE, COORDINADORES, SOPORTE TECNICO y ESTUDIANTES	RP							X					
	Difundir a través de las redes sociales la oferta formativa (Facebook grupos de WhatsApp y otras redes sociales)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ejecutar la campaña de promoción mediante acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de secundaria, egresados y población en general.	Coordinar con directores para el acceso a las instituciones.									X					
Planificar y realizar visitas informativas a instituciones educativas										X	X	X			
Establecer grupos de trabajo para llevar a cabo las visitas a las IE (directivos, docentes, estudiantes, administrativos).	X			X					X	X					
Participar en ferias educativas y eventos comunitarios										A	X	X	X		

OE2.1 del OE2	Generar una evaluación continua de los miembros de la institución para mejorar su desempeño laboral.														
OPAT2	Implementar y ejecutar un plan de Monitoreo y acompañamiento pedagógico, con el fin de fortalecer su desempeño laboral.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar monitoreo opinado e inopinado que permita evaluar el desempeño docente.	Elaborar un plan de monitoreo pedagógico.	JUA, COORDINADORES	RP			X									
	Aplicar la ficha de supervisión docente.						X								
	Informar sobre las observaciones encontradas de acuerdo a los resultados obtenidos.						X								
Brindar un acompañamiento pedagógico con el fin de fortalecer el desempeño docente.	Programar reuniones de fortalecimiento pedagógico.	COORDINACIÓN ACADÉMICA, JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA, JEFE DE ÁREA DE CALIDAD	RP					X							
	Regularizar las observaciones encontradas al momento del monitoreo.						X								
	Fortalecer el desempeño docente mediante capacitaciones con talleres pedagógicos.									X	X		X		

[illegible]

OE2.4 del OE2	Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional															
OPAT4	Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional, con herramientas tecnológicas															
ACTIVIDAD	TAREAS		RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Implementar una plataforma institucional integrada que articule los procesos académicos, administrativos y de gestión, permitiendo la centralización de la información.	Elaborar los términos de referencia (TDR) que definan los requerimientos técnicos, pedagógicos y administrativos de la plataforma.		DIRECTOR, JUA, COORDINADORES y SOPORTE TÉCNICO	NRP				X	X		X					
	Recepcionar y adecuar el servicio del proveedor especializado, contratado por el ente superior, cumpliendo con los procesos normativos vigentes.								X	X						
	Supervisar el diseño e implementación de los módulos según requerimientos institucionales.								X	X	X					
	Capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes en el uso de los diferentes componentes de la plataforma.										X					

OE3.1 del OE3	Gestionar el fortalecimiento y la ampliación del equipamiento y los recursos de los ambientes de aprendizaje, en concordancia con los avances tecnológicos, para garantizar una educación de calidad.														
OPAT1	Ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura física y de soporte tecnológico para el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizaje.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Coordinar con las autoridades para la elaboración de una mejor infraestructura que permita la modernización y ampliación asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo académico de la calidad del servicio formativo.	Contactar con autoridades locales y funcionarios de la Unidad Ejecutora 304 del gobierno regional para solicitar el apoyo de la elaboración de expedientes de actividad, técnico, entre otros.	COMITÉ DE MANTENIMIENTO	NRP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar reuniones de trabajo con funcionarios de la UE para socializar, monitorear y dar conformidad al expediente de actividad.	COMITÉ DE MANTENIMIENTO	NRP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar con instituciones locales y regionales para la ejecución del cerco perimétrico.	JUA, ADMINISTRACION	NRP			X	X		X	X	X				

OE3.3	OE3.3: Optimizar los servicios básicos e implementar los espacios complementarios tales como: patio, comedor, entre otros.												
OPAT1	Ejecutar acciones para mejorar los servicios básicos y complementarios.												
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Mejorar los servicios básicos e implementar los servicios complementarios en cumplimiento a las condiciones básicas de calidad.	Realizar un diagnostico en las condiciones en que se encuentran los servicios básicos.	ADMINISTRACION, JUBE	NRP	X	X	X							
	Planificar y ejecutar acciones de mejora en los servicios básicos.						X	X	X				
	Implementar un ambiente para psicopedagogía y espacios recreativos.									X	X	X	
Gestionar apoyo de personal capacitado en los servicios básicos y complementarios que requiere la institución.	Solicitar apoyo a Instituciones que cuenten con personal idóneo en los servicios básicos y complementarios para cubrir las necesidades institucionales.	DIRECCION, JUBE, ADMINISTRACION	NRP					X	X	X	X	X	

E4.1 del OE4	Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados.														
OPAT4	Establecer convenios estratégicos con instituciones del sector productivo que promuevan el autoempleo y capacitación para los egresados.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Establecer convenios estratégicos con instituciones del sector productivo, públicas y privadas, orientados a promover el autoempleo y fortalecer la capacitación técnica y emprendedora de los egresados, facilitando su inserción laboral sostenible y su desarrollo profesional.	Elaborar un directorio de instituciones del sector productivo alineadas con los programas de estudios que promuevan el autoempleo.	JUBE, DOCENTES RESPONSABLES	NRP			X	X				X				
	Contactar formalmente a las instituciones seleccionadas mediante correos institucionales, llamadas telefónicas o visitas presenciales.							X			X				
	Diseñar la propuesta de convenio considerando las áreas de colaboración posibles.									X					
	Formalizar el convenio entre ambas instituciones de forma presencial.									X					

OE4.3 del OE4	Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.														
OPAT3	Gestionar espacios dedicados a la publicación y actualización de ofertas laborales en el portal web institucional y/o medios digitales, permitiendo a los egresados acceder a oportunidades de empleo de manera rápida y eficiente.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Publicar y actualizar periódicamente ofertas laborales en los medios digitales institucionales, garantizando el acceso oportuno y equitativo de los egresados a oportunidades pertinentes del mercado laboral.	Orientar a los egresados sobre el uso y registro en plataformas de empleabilidad como la Bolsa de Trabajo, incluyendo el acompañamiento para postulación a ofertas laborales.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Difundir de manera continua información clave y oportunidades laborales verificadas a través del portal web institucional y redes sociales.					X	X	X	X	X	X	X	X		
	Organizar talleres de empleabilidad (elaboración de CV, asesoría para la búsqueda de empleo, habilidades blandas y duras)								X		X				
	Brindar orientación personalizada a egresados en la búsqueda de empleo					X	X	X	X	X	X	X	X		
										X	X				

OE4.4 del OE4	Desarrollar de manera óptima el seguimiento a los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo la inserción laboral.												
OPAT3	Realizar el seguimiento de los egresados para optimizar su titulación y fortalecer su inserción laboral.												
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Aplicar estrategias para el seguimiento a egresados, optimizar el proceso de titulación y fortalecer su inserción laboral efectiva.	Actualizar la data de egresados en el Sistema Conecta	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Secretaria Academica	NRP			X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar acciones como asesoramientos y orientación para lograr un mayor índice de titulados.					X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar bolsa de trabajo con instituciones que promueven la inserción laboral como el Ministerio de trabajo y la Promoción del Empleo.									X		X	

Presupuesto para la ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales

ACTIVIDAD/ CONCEPTO DE INGRESOS	COSTO UNITARIO/ RENTA MENSUAL	CANTIDAD UNIDAD	TOTAL, INGRESO ANUAL
Saldo del año anterior al 31 de diciembre del 2025	17,429.76		
SERVICIOS EDUCATIVOS			
Inscripción de Postulantes	S/ 155.00	76	S/ 11,780.00
Matricula de Ingresantes	S/ 155.00	70	S/ 10,850.00
Matricula de estudiantes Regulares	S/ 155.00	122	S/ 18,910.00
Certificados de estudios	S/ 240.00	30	S/ 7,200.00
Certificados Modulares (3 módulos) C/U	S/ 35.00	30	S/ 1,050.00
Record Académico	S/ 20.00	30	S/ 600.00
Constancia de Estudios	S/ 20.00	30	S/ 600.00
Diploma de Egresado	S/ 60.00	30	S/ 1,800.00
Constancia de Aprobación de EFSRT	S/ 20.00	30	S/ 600.00
Constancia de No Adeudar	S/ 15.00	30	S/ 450.00
Derecho de Examen de Suficiencia Profesional	S/ 200.00	30	S/ 6,000.00
Apertura de Carpeta para porceso de titulacion	S/ 50.00	30	S/ 1,500.00
Derecho de Titulación	S/ 150.00	30	S/ 4,500.00

ACTIVIDAD/ CONCEPTO DE EGRESOS	COSTO UNITARIO/ RENTA MENSUAL	CANTIDAD UNIDAD	TOTAL, EGRESO ANUAL S/.
COMPRAS			
DE EXISTENCIAS			
Material de oficina	S/ 600.00	4	S/ 2,400.00
Material de limpieza	S/ 350.00	6	S/ 2,100.00
Sellos para Gestores	S/ 400.00	1	S/ 400.00
Ferreteria	S/ 200.00	2	S/ 400.00
Medicina basica para topico institucional	S/ 500.00	1	S/ 500.00
DE BIENES Y EQUIPOS			
Armarios de metal	S/ 1,000.00	3	S/ 3,000.00
Carpetas unipersonales	S/ 200.00	50	S/ 10,000.00
Pizarra	S/ 100.00	2	S/ 200.00
Impresora	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
Laptop	S/ 1,900.00	3	S/ 5,700.00
Reloj Biometrico	S/ 200.00	1	S/ 200.00
Equipos para Programa de Estudios de Enfermería Técnica	S/ 18,874.00	1	S/ 18,874.00

Formato de Titulo	S/ 80.00	30	S/ 2,400.00
Expedicion de Constancia de EFSRT	S/ 20.00	30	S/ 600.00
Ingles Basico	S/ 200.00	40	S/ 8,000.00
Ceremonia de Titulación (alquiler de vestimenta, porta diplomas, medallas, brindis y otros)	S/ 150.00	10	S/ 1,500.00
ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS			
Aulas	S/ 0.00	0	S/ 0.00
CONCESIÓN			S/ 0.00
Cafetín (Desde abril a diciembre)	S/ 200.00	10	S/ 2,000.00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
Social			S/ 0.00
Culturales			S/ 0.00
Deportiva			S/ 0.00
Otros			S/ 0.00
TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS 2025			S/ 80,340.00
			S/ 80,340.00

Maquinaria para el Programa de Estudios de Industrias Alimentarias	S/ 12,500.00	1	S/ 12,500.00
Ventiladores (industriales y/o oficina)	S/ 208.00	12	S/ 2,496.00
Otros	S/ 2,000.00	1	S/ 2,000.00
MOVILIDAD			
Por gastos de representación (Expo Feria)	S/ 700.00	1	S/ 700.00
Tramite documentario	S/ 40.00	43	S/ 1,720.00
Por compras	S/ 300.00	1	S/ 300.00
SERVICIOS			
De representación	S/ 500.00	1	S/ 500.00
Mantenimiento de Equipos	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00
Mantenimiento de Bienes	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
Mantenimiento de Ambientes	S/ 4,250.00	1	S/ 4,250.00
Difusión de Examen de Admisión 2026	S/ 2,300.00	1	S/ 2,300.00
Capacitación Docente	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
Otros (campañas, charlas, proyección social)	S/ 1,500.00	1	S/ 1,500.00

GASTOS OPERATIVOS E INSTITUCIONALES			
Aniversario Institucional	S/ 2,000.00	1	S/ 2,000.00
Días festivos(día de la madre, del padre, del maestro, semana técnica)	S/ 2,000.00	1	S/ 2,000.00
Proyecto de Transatibilidad con EBR y/o CETPRO	S/ 300.00	1	S/ 300.00
TOTAL, EGRESOS PROYECTADOS 2025			80,340.00

VIII. EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAT

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Equipo Directivo y la comunidad docente del IESTP LUIS F. AGURTO OLAYA LA HUACA se encargarán de realizar el monitoreo y evaluación del Plan Anual de Trabajo y de las actividades mencionadas en el presente documento.

Las actividades empiezan su monitoreo y evaluación desde el primer trimestre del año, donde es importante recoger información de las necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Monitoreo

El monitoreo del PAT se efectúa cada dos meses, periodo en que las unidades correspondientes de los indicadores elaboraran un reporte con los resultados obtenidos a la fecha. En el año se remitirán cuatro informes por parte de dirección y área de administración.

Evaluación

Se realizará mediante el análisis de los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras durante el año a partir de la información recopilada mediante el monitoreo del PAT.